

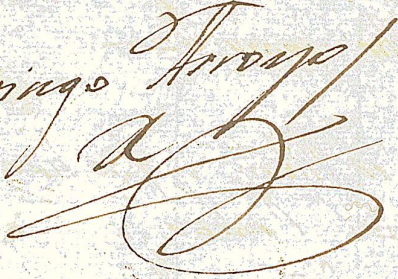
Carridades y. lo deben cubrir a la testamentaria del Sr. Fran.º Malasar, y q. se ha convenido con el Sr. Santiago Ma- ver se satisfagan en el caso de q. se verificase la compra de la Manor de Cauca p. mi hermo.º Marcialino y otros in- teresados en dicha compra —

Del Sr. Nibon y q. se le ha de pagar al Sr. Ma- nuel Pando - - - - -	1993
De la Señora Marzorra - - - - -	1000
De Man.º Mar.º Paredes - - - - -	228 1/2
De Puziño, al Sr. Nicolai Hurtado - - - - -	1020 2/3
Del Similtes al Sr. Joaq.º Junior - - - - -	968
Del Promero Campo, al Sr. Jos.º M.º Mong.º - - - - -	638
Del Sr. Miño de Juro - - - - -	300
De las animas - - - - -	176 1/4
De la Testamentaria - - - - -	156
De Jomea la Torre de la Villa - - - - -	435
De Sr.º Domingo y.º la fiesta del Sr. San- to Jofe a cargo de una deuda no uig.º - - - - -	500
Del Carmen a cargo - - - - -	250
	<hr/>
	8828 3/2
	8852

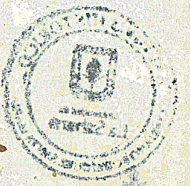
En vista de estas partidas convenimos en q. el precio de las Animas sea de nueve mil pesos: q. los pautos a cargo de Sr.º Dom.º y el Carmen solo qued.º guardarse en dhas. Manor si se verificase la compra y.º mi hermo.º o fami- lia; y q. inmediatamente se otorgara la escritura de venta y.º el encargado de los hered.º como albacea dativo de la Testamentaria. Qued.º en q. mi hermo.º D.º Man.º M.ºº Arroyo en con q. se verificase la escritura, y el q. ha de entregar las cantidades correspond.º, debiendo de los otros dos



interceder en los Naves la parte de precio.
 Los señores reg.^{tes} sus repetidas comisiones; á fin
 de q.^{ta} se verifique firmo la presente en
 Pajonaran á 14 de Oct. de 1827.

Santiago Arroyo


Cambios en Cien



De 1 ^o de Enero	968. 1/2		
De 1 ^o de Feb. Mr.	638. 1/2		
Enero	2000. 00		
De Rio de la Plata	380. 00		
De Rio de la Plata	099. 1/2		
De Rio de la Plata	228. 6. 1/2		
A. M. Mr. London	22. 00		
De Rio de la Plata	300. 00		
De Rio de la Plata	1250. 00		
De Rio de la Plata	176. 00		
De los cambios	6633. 00	2	3/4
	10220. 00	2	3/4
Del Sr. Mr. Mur	7653. 00	2	3/4
	1326. 00	2	3/4
2000	4305		
968.	700		
638.	5005 - 5100		
350	300		
99. 1/2			
228			
22			
<u>4305, 7 1/2</u>			

Cargo

Entrada de las subaltermas	\$ 657. 4	} 1115. 6 1/2
Producto de encomiendas	458. 2 1/2	

Data

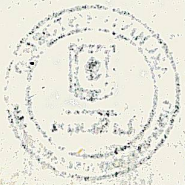
Se rebajan las partidas sig.^{tes}

De Guapi	{ " " 1 ¹ / ₂ 2 ³ / ₄ " " 8 7 248. 4 ³ / ₄ " 60. 3	319. 1 1/2	} 863. 7 1/4
H. el Puerto del S. Mateo	" 58. 2 1/2	} 124. 7 3/4	
El Pe. Salamanca	" 41. 5 1/4		
El de Luna	" 29. . . .		
Constructores	391.		
Postas, regreso, gest. sid. ^o	228. 6.		

Diferencia . . . \$ 251. 7 1/4

Me debe Vates estos 251 p. 7 1/4
q. anoto en la cuenta de Mayo





Cuenta de Julio de 1828

Gastos

Conductores 391

Salamanca 58 - 2/4

Lana 25

Portas 38

Gastos 376

376

591 - 3/4

Cargo

Entrad. de las subalternas . . . 357

Encomiendas 372 - 1/4

729 - 1 3/4

Demostracion

Cargo 729 - 1 3/4

Data 591 - 3/4

Alcance 137 - 1/4 - 137.4

Mar debe estar p^a la cuenta
de Mayo - - - - -

- 164.7

302.3



De la b^{ta}

De la b ^{ta}	302.3
Pon 125 p. ^o 2 ^o m. n. g. re-	
ultim a mi favor en la	
cuenta de Ag ^{to}	125.27 ¹ / ₄
	<hr/>
	427.57 ¹ / ₄

Pon 35 p. ^o 6 ^o n. g. asi mismo	
bon de campo de states en la	
cuenta de Sept ^e	35.6
	<hr/>
	463.37 ¹ / ₄

Abono 132 p. ^o g. me entre-	
ga en 11 de Oct ^e	132
	<hr/>
	331.37 ¹ / ₄

Se agrega una onza g. me pi-	
de states en 16 de Oct ^e	16

Pon 28 p. ^o g. doy a states en 28 de	
Oct ^e	28

De estas dos ultimas partidas se hace
 campo states en un cuenta de Oct^e, y
 alda mismo anote lo 331 p.^o 37¹/₄ n.
 g. me resta aqui, y queda en esta
 cantidad



1071
 1621
 3023



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



49

Cargo del mes de agosto.

Encomiendas — — — — —	" 446 " $\frac{3}{4}$
Entrada de Subalternos — — — — —	" 400 " $\frac{1}{4}$
	Suma # 846 " 2 "

Daba.

Quinientos ochenta y ocho pesos dos
y tres cuantillos reales pagados
a los conductores de valifes, oficia-
les de esta Contaduría, partes or-
dinales y satisfaccion que se han he-
cho á las subalternas de Pasto
y Jaquecas por alcanzar a su fa-
vor — — — — — " 588 " $\frac{3}{4}$

Seenta y seis pesos cinco
dados a Navarrete — — — — — " 66 " 5 "

Seenta y seis pesos q. en
oro en dinero — — — — — " 66

Suma 720 " $\frac{3}{4}$

Cargo — — — — —	846 " 2
Daba — — — — —	720 " $\frac{3}{4}$

Existencia — — — — — 125 " $\frac{1}{4}$

Cargados á la cuenta de Julio



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper middle section, appearing to be a list or series of entries.

John

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.



Handwritten text at the bottom of the page, including what appears to be a signature and date.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]





Sept.^e

51

Cuenta del Sr. Santiago Nates con el Sr. D.^o Don Antonio Arroyo en todo el mes de set.^e de 1828

<u>Cargo</u>	<u>Reales</u>	<u>Pesos</u>
Encomiendas	3303 $\frac{1}{2}$	412 $\frac{7}{2}$
Entradas de las subalcarrías	1008 $\frac{1}{2}$	126 $\frac{1}{2}$
En octub. recibió Sr. Nates	352	44
<u>Suma</u>	<u>4663 $\frac{3}{4}$</u>	<u>582 $\frac{7}{4}$</u>

Data

Conductores	3128	394
Saldo de los ofic. ^s de encom. ^{as}	999	124 $\frac{7}{4}$
Postas	40	5
Gastos ordinarios	10	12
Dados al Sr. Arroyo	200	25
<u>4377</u>	<u>547 $\frac{1}{4}$</u>	

Demostracion en pesos

Cargo	582 $\frac{7}{4}$
<u>Data</u>	<u>547 $\frac{1}{4}$</u>

Son a favor del Sr. Arroyo 356.
treinta y cinco pesos seis reales

Cargados a la cuenta de Julio

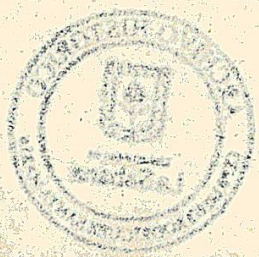




Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or date.

52





Producto de junio	158.4
Recibo buldo de chero	33.2 1/2
	<hr/>
	125.1 1/2
Pagados a Aut.	6
Gasto de vchar	1
Recibo	83.3 90.3
	<hr/>
	34.6 1/2

Deben	23.6 1/2
Quira	2.6
La moneda debe	8.4
	<hr/>
	34.6 1/2
Recibo lo de moneda	8.4
pagado	26.2 1/2
	<hr/>

Por el mes de Julio quedanon debiendo
 43 p. 7 n. q. recibo en deuda 43.7
 En 7 de Ago me entrega el vchar de 34.
 p. q. debiam de la moneda 34
 cancelado 9.7

821
 [Signature]



Contact a Dept. of

At Mr. Adm. Dep.

Entrada de las subalternas en el mes

de Octubre de 1828	-----	354	2
Producto de encomiendas	-----	593	6 ³ / ₄
	-----	508	3 ³ / ₄

Salida

Devuelto a los Conductos	-----	283	4
Ydem a los postas	-----	69	3 ³ / ₄
Sueldo del Contador	-----	58	2 ³ / ₄
Ydem del of. 1 ^o	-----	43	5 ³ / ₄
Ydem del 3 ^o	-----	25	1
Gastos ordinarios	-----	2	11
	-----	477	6 ³ / ₄

030.21

Mas me ha dado el Sr. Abonon diez
 y seis p. p. el ultimo correo de Bogota ----- 156
 Y doce p. p. un posta p. a Ydem ----- 152
 Mas diez y seis p. ----- 156
 en cuenta ----- 474 2

[Handwritten signature]



Mas me debe rates to 331 p.

De la 6^a

7th 2

3 juv. q. constan de la cu-
enta de Julio - - - - -

331.3 1/4

Por 76 p. 1 n. q. recibí en Oc-
tubre del casón, según la
cuenta de Navarrete - - - - -

076.3

De aquí rebajo 377 p. 2 juv. - - - - -

483.6 1/4

q. yo estaba a cargo de la
compaña q. le hice de la ca-
sa p. los Revolvedos - - - - -

377.2 1/4

Ahora 5 p. 3 juv. q. le quedé
debiendo mi hermano Man-
naria - - - - -

30 juv

Manaria - - - - -

5.3 1/2

Por lo p. 1 n. q. se pagaron del
casón p. conductores en el
mes de Nov^e, segⁿ la cues-
ta de Navarrete de 30 del
mismo - - - - -

99.0 1/2

10. 1/4

4.35 p. 4 n. q. he gastado en
conductores en el mes de
Dic^e - - - - -

39. 1/4

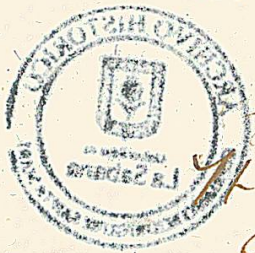
4.15 p. 1/2 n. q. me debo de
conocer hasta fin de Nov^e - - - - -

251. 1/2 3/4

4. el sueldo de Dic^e y asen-
sam^{to} de la casa - - - - -

116. 8 1/4

413. 2 1/2



100

Son corrientes estas partidas, de mi cargo,
 y las q. debe las rentas de Correos, q. son
 los cuatrocientos trece pesos, dos y medio r.
 lo seran cuando se cubran de las mismas
 rentas q. es lo q. debe hasta fin
 Popayan 23 de Mayo de 1828

Santiago Vides

Nota

Que de esta partida se revase con
 99 p. p. r. q. es el cuenta particular
 y no de las rentas.

Santiago Vides



